

THE SORO DE GLORIA,

MANIFIESTO A LAS LVCES
DE UN LUCERO PEREGRINO:
FESTIVA CANONIZACION
DE EL MILAGROSO JOVEN
S. ESTANISLAO KOSTKA,
NOVICIO DE LA COMPAÑIA
DE JESUS;

MAGESTUOSAMENTE CELEBRADA POR
la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Carmona, dia
primero de Diciembre, y primero de las tres sumptuosaas Fiestas, que el Colegio de la Compañia de
JESUS de la misma Ciudad consagrò à la solemne
Canonizacion de sus dos Angeles San Luis
Gonzaga, Estudiante Theologo, y
S. Estanislao Kostka, Exemplar
Novicio.

ORACION PANEGYRICA, QUE DIXO
EL PADRE DOMINGO GARCIA, DE LA
misma Compañia de JESUS, Mro. de Sagrada
Theologia en su Colegio del Sto. Rey,
y Martyr Hermenegildo de la
Ciudad de Sevilla.

La dà à luz, y dedica al mismo Santo un Afecto
suyo, y de su Santissima Religion.

Con Licencia en Sevilla, en casa de FRANCISCO
SANCHEZ RECENTE, Impresor con inteligen-
cia de la Lengua Latina en la calle
de la Sierpe.

02028

02029

LEDOVÍZAI A OTVORNÝM

ČOMUĽSKÝM VYKONAL

BLÍŽKÝ, ŽE VÝSLEDOK

NEVOLI ČO VÝSLEDOK JE

POVODNÝM VÝSLEDOKOM

BLÍŽKÝ, ŽE VÝSLEDOK

POVODNÝM VÝSLEDOKOM

BLÍŽKÝ, ŽE VÝSLEDOKOM

POVODNÝM VÝSLEDOKOM

AL MILAGROSO JOVEN,

PEREGRINO ANGEL,

GLORIOSISSIMO NOVICIO DE LA ESCLARECIDA,
DOCTA, Y SANTA COMPAÑIA DE JESUS.

SAN ESTANISLAO KOSTKA.



Legò el tiempo feliz de reconocer en publico la quantiosa deuda de tus favores, acogiendose à tus nuevas Aras un antiguo afecto. Nono estrañes, devotissimo mio Estanislao : pues con tus glorias pùblicas rebozan de mi corazon los gozos. Oí este eruditó Panegyrico de tus glorias, y se me fue el alma por los sentidos. En apacible calma de suspensiones se engenaron , quantos componian el mas Religioso, mas Noble, mas Sabio, mas numeroso Auditorio, que en Sagradas funciones viò Carriona. Todos se admiraron , y ninguno mas que yo; porque à ninguno cedo en reverente afecto à Tì, y à tu Esclarecida Religion, la mejor Compañia de JESVS. Todos pendian de aquellos labios verdaderamente Evangelicos de tu Doctissimo Panegyrista ; y engastando con tus Glorias sus alabanzas, exclamaron todos, para bozar de un golpe el corazon con la muger del Evangelio , en jubilosas bendiciones à la Gloriosissima Madre de tales Hijos: *Beatus venter, qui te portavit.* Bendita sea por todo el ambito de el Orbe la siempre Grande, siempre Docta, siem-

siempre Santa Compañia de JESUS, como Madre de unos Hijos, en quienes derrama prodigo el Cielo thesoros de Sabiduria, y de Gracia. De Sabiduria en el eloquentissimo Orador de tus Glorias. De Gracia en tu Graciosa Almas; de quien se apoderò el Divino Espiritu con tanta abundancia de sus graciosos dones, como à las maravillas pondera este maravilloso Sermon, que ofrezco à tus Sacrosantas Aras por victima de mi respetoso cañón, para que la Prensa vocee en todo el Mundo los prodigios de Sabiduria, y los thesoros de Gracia, y Gloria, que enriquecieron aquel dia esta afortunada Ciudad.

Recibe, pues, tu Panegyrico, como leve desahogo de mi devocion, haciendo, que se refine mas cada dia en hoguera feliz de tus obsequios la voluntad de el mas humilde, mas apasionado, y mas favorecido de tus Devotos.

B. M. G. B.

JAPRO-

Aprobacion del M.R.P.M. Fr. Gabriel Castellanos, del Escalarecido Orden de Predicadores, Prior, que fue, del Real Convento de S. Pablo de esa Ciudad de Sevilla, Capellarico de Prima en su famosa Universidad, Regente en el Colegio Mayor de Santo Thomas, y Examinador synodal de este Arzobispado.

Por comision del Sr. Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Sta. Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. He visto el Sermon, que à la Festiva Canonizacion del milagroso Joven San Eustanislao Kestka, Novicio de la siempre Ilustre Religion de la Compañia de Jesus, predicò en fiesta de la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Carmona el Rmo. P. M. Domingo Garcia de la misma Compania de Jesus, Maestro de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey, y Martyr Hermenegildo de la Ciudad de Sevilla. Y haviendo visto, y leido con gran gozo, ya por la devocion, q tengo al Glorioso Santo; ya por grande afecto, y aplicacion al Panegyrita; queda supuesta la exemptione de Censura, por ser todas sus doctrinas conformes à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Y reflexionando sobre el Titulo, que el Autor dà à su Sermon, llamandole: *Theatro de Gloria*, admiro, que en estas dos solas palabras compendio el celeste Orador la Santa Vida del St. S. Eustanislao, siendo este el asunto del Predicador. Y siendo mui fuera de su asumpto el predicat de si mismo; en los mismos dos terminos del Titulo se comprehienden el Predicado, y el Predicador tanbién.

Al cap. 41. dice el Sto. Profeta Jeremias estas palabras; tan admirables, como compendiosas: *Habemus thesaurum in agro frumenti, & hordei, & olei, & mellis.* Y en sentir de la Biblia

nencia de Hugo los Poseedores del Thesoro son los Predicadores, que acuden à las Ferias de este Mundo, cargados de las riquezas, que à mayor Gloria de Dios, y salvacion de las almas, son precio para comprarlas, y rescatarlas de la tyrannia de las culpas: *Sunt Predicatores* (dice la Eminencia citada) *qui in nun luis bujus mundi animas lucrari, quasi boni Mercatores, desiderant, proponentes frumentum, hordeum, oleum, & mel.* Quattro riquissimos generos, que enriquecen, y llená el thesoro del Predicador de este Sermon: pues usa en él de ambos Sagrados Testamentos en todos los sentidos, que puede, y necesita para la mayor gloria del Santo con edificacion de las almas, que es la Inteligencia de las riquezas, ó preséas del Thesoro. Así lo nota la Eminencia de Hugo: *Per frumentum Allegoria; per hordeum literalis Intelligentia; per oleum expositio Anagogica; per mel Moralis sive Tropologica.* Y habiendo ajustado el Titulo del Sermon tan adequadamente à lo que no intentaba; suponele la adequacion del Titulo à su intento, que es manifestar la gloria de un nuevo Santo, elmero de todas las Virtudes; pues todas se comprehenden en aquellos Symbolos: *Per frumentum Fortitudo, que cor hominis confirmat. Per hordeum Temperantia, que aspera est carni. Per oleum Prudentia, per quam Natura sibi providet in mari. Per mel Justitia, que conservat à putredine peccati, & ex omni parte servat.* Que son las Virtudes, que con otras muchas, en grado heroico exercitadas, elevaron al Gloriosíssimo S. Estanislao à ser, para su Elclarecida Religion, y para toda la Santa Iglesia un *Thefoso de Gloria.*

Asi lo siento, salvo, &c. En este Colegio Mayor de Santo Thomás de Sevilla en 17. de Diciembre de 1727.

Fr. Gabriel Castellanos.

LI-

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

L Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canónigo de esta Santa, y Patriarchal Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica, doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta, que se celebrò en el Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Carmona en la Canonizacion de S. Estanislao Kostka, predico el R. P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Maestro de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, sobre que por comision mia ha dado su Censura el M.R.P.M.Fr. Gabriel Castellanos, del Orden de Predicadores, Prior, que fue del Real Convento de San Pablo de esta Ciudad, Cathedratico de Prima de su Universidad, Regente en el Colegio Mayor de Santo Thomàs, Examinador Synodal de este Arzobispado, &c. con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura: fecha en Sevilla, à 19. de Diciembre de 1727. años.

Dost. D. Antonio Fernandez

Raxo.

Por mandado del señor Provisor;

Francisco Ramos,

Notar.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P.M.F. BARTH.

lomé de Roxas, del Esclarecido, Real, y Militar Orden,
de nuestra Señora de la Merced, Comendador segund
vez de su Real Convento, Casa Grande de esta Ciudad
de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arzobispado,
&c.

De comision del señor Licenciado Don Ge-
ronymo Antonio de Barreda y Yebra, Ca-
nonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia,
del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en
el Santo Tribunal de Sevilla, Superintendente de
las Imprentas, y Librerias de ella, y su Revisor, &c.
He visto un Sermon, que predicò en la Ciudad de
Carmona el dia primero de Diciembre d' este año
el M.R.P.M. Domingo Garcia de la Compañia de
JESVS, Maestro de Sagrada Theologia en su Cole-
gio de S. Hermenegildo de esta Ciudad de Sevilla,
en la Fiesta, que à la Canonizacion de S. Estanislao
Kostka, Novicio de la misma Compañia de JESVS,
celebrò dicha Ciudad de Carmona. Y asseguro,
que estan proprio el Titulo, que el Rmo. P.M. dà à
tu Panegyrica; que se le puede aplicar à este lo del
Ecl. 6. Eclesiastico: *Qui invenerit illum, inneniet thesaurum:*

Es un thesoro de delicados, y fundadíssimos discur-
sos; de ajustados Textos al peregrino asumpto, que
sigue; y de singular elegancia, y dulzura en el esti-
lo. Es un Sermon, como lo queria Catiodoro: *Pla-
nus, Doctus, Dulcis.* No estrañará, Sean así sus tra-
bajos, quien huviere oido en una, y otra Silla al
Rmo.

Rmo P.M. García. Sucedióme puntualmente con
este Sermon , lo que à Seneca , quando recibió un
papel què un Amigo intimo remitía à su examen:
*Tanta enim dulcedine me tenuit , & traxit , ut illum sine
ulla dilatatione perdegerem , & non tantum delectatus , sed ga-
vissus sum.* He tenido especial complacencia en que
se remitiesse este Sermon à mi Centura , para decir
lo que un docto en semejante caso: *Nemo , qui illum
perlustraret , velit esse ejus Censor . Sum ego tantum laudator ;*
licet meritii impar; porque no ha i colo digna en todas
sus cláusulas de ser censurada; antes si todas son
mui acreedoras à la mayor celebracion; mui con-
formes à los principios infalibles de la Fè; à la pie-
dad Christiana; à las buenas costumbres. Así lo
siento en este Convento , Casa Grande del Real , y
Militar Orden de nuestra Señora de la Merced de
Sevilla en 18. días del mes de Diciembre de 1727.
años.

Senec.
epistol.
46.

Erai Bartholomè de Roxas.

LICENCIA DEL SEÑOR JVEZ.

Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella , y su Reinado: Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta , que se celebrò en el Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Cartmona à la Canonizacion de San Estanislao Kostka, predicò el R.P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Mro. de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comision mia ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Bartholomè de Roxas, del Real Orden de N. Señora de la Merced, Comendador segunda vez en su Convento Casa Grande de esta Ciudad , y Examinador Synodal de este Arzobispado; con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura; fecha en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à 19. de Diciembre de 1727. años.

*Lic. D. Geronymo Antonio
de Barreda, y Yebra.*

Por su mandado
*Matiás Tortolero,
Escriv.*



**FACITE VOBIS THESAVRVM
non deficiētcm in Cælis.**

Luc. cap. 12.



ENGAN, vengan los Senadores Romanos, y verán excedidos con singular ventaja los primores de tu política. Vengan, y respetarán divinizadas en mas noble Congresso de Christianos Senadores las maximas de su discrecion Gentil. Murió à los primeros passos de su vida Camilo, Joven de las mas ilustres familias en aquel Emporio de el Orbe. Y enlazando flores de inocente juventud con frutos de virtuosa Ancianidad, manifestó a los venideros figlos, que no están vinculadas á pocos, ni á muchos años las virtudes. Admiró à Roma en tan cortos días tanto ajuste á las leyes de la razon; y determinó su discrecissimo Senado eternizar con publicz Estantes las glorias de aquél famoso Joven: *Iniquum enim putarit Separatus, cum honoris nondum competitivum videat, quia virtutis maturus fuisset.* dixo Valerio Maximo. Qué Val. Max. importa, que sea Niño, decía la Ciudad de Roma, si sus lib. 3. c. 1. conubres pueden ser pauta á los Ancianos mas juicio-

sos? Descuelle vistosa columna, y sobre ella la Estantua de Camilo, reciba adoraciones de la posteridad, que no, no es razon piera por Niño los honores de una Estantua, quien fue mui hóbre para las glorias de la virtud: *Iniquum putavit Senatus, eum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtutem maturus fuisset.*

Heroica accion à todas luces! Pero sepultela Roma en los archivos de su Antiguedad, por lo q. vió la misma Ciudad de Roma en su famoso Vaticano, dia ultimo de Diciembre de el año, que proximamente passò sy por lo que mira en este magnifico Templo, dia primero de Diciembre de el presente felicissimo año. En aquel Templo, admiracion de el Orbe, un Principe de toda la Christiandad (para cuyas Religiosas sienes no basta una, ni están de mas las tres Coronas de su Nobilissima Tiara) divinizò la discreta maxima de sus antiguos Romanos con la festiva Canonizacion de San Estanislao Kostka, Novicio de la Compañia de JESVS. Muriò este Angel humano (si puede con razon decirse, que muriò un Angel) à los diez y ocho años de su edad, y nueve meses de Noviciado en la Religion de la Compañia. Y viendo nuestro Santissimo Padre con el Propheta Evangelico, que apenas Estanislao se animò tierno plantèl en el Paraíso de la Iglesia: *Egredietur virga de radice Jesse, quando se dexò ver coronado con las flores de una heroica Santidad: Et flos de radice ejus ascendet.*

I*lai. cap.
xi. y. i.*

Con la asistencia de el Divino Espíritu elevò à los Altares, para que recibiese adoraciones publicas, como Santo in vit. S gloriofo, à quien recien bautizado colocò su segundo Padre, ipst. ap. ó Padrino en las Sagradas Aras, para que todos le reliqua vi venerassen como à graciefo Niño. Uno, y otro lo pusieron publicamente en el Altar. El uno, porque conocia lo que havia de ser. El otro, porque conoció lo que havia sido. El Padrino de Estanislao penetraba, no sé que visos de Divinidad en su graciefa Alma, como que le apoderaba

della el Espíritu Santo para no desampararla jamás. El Santísimo Padre reconoció en los Procellos de su inocente vida, que el Divino Espíritu derramó liberal sus graciosos Dones en el Alma de Estanislao; como que mu-
ría con peregrinos suertes de la primera Gracia, que
recibió en el Bautismo.

Lectura quizá los dos este singular privilegio en el mis-
mo Isaías. *Egredietur virga de radix Jesse, & flos de radice* Ibid. v.1.
crys uscender, & requiescer super eum Spiritus Domini. Pues
que importa, exclamaría el infalible Oráculo de nuestra
Fe, que importa, que Estanislao sea tierno Joven en la
edad, si es Varón perfectissimo en las virtudes! Entroni-
cemos suImagen en las Sagradas Altas, y reciba publicas
adoraciones de Santo, el que siendo Niño por naturaleza,
aspire, y logró ser Gigante de la Gracia. Así fue, y así
debia leer: *Iniquum enim patavit, cum honori nondum tempes-
tim vident, qui jam virtuti maturus fuisset.* Esto vió Ro-
ma en su famoso Vaticano.

Y en este Religiosissimo Templo, que admira oír Exce-
dida con singularidad por unos Senadores Christianos la
politica de sus Gértiles Senadores. Una respetable Ciudad,
que le puede competir en Nobleza, y le excede sin duda en
los elogios de la Religion, levanta en estos obsequios re-
verentes gloriosa columna para la pública veneracion de
un Niño Santo. Aquí con mas propiedad ajustan aquellas
discretas voces: *Iniquum patavit Senatus, cum honori non-
dum tempesfuum vident, qui jam virtuti maturus fuisset.*
Un Niño que blare como solubraria este Nobilissimo Arco-
pago allá en el concejo de su prudente, y fervoroso cora-
zo; un Niño, que aun antes de nacer, qual otro Bautis-
ta, fue visitado de el Altissimo, con el Señor de el Ado-
itable Nombre de JESUS, impreso en el regazo de su
elegida Madre: *Dominus ab utero vorabit me, &c.* Un Ni-
ño que alzaron los primos lucos de la rason hizo á

Iai. cap.
49. v.1.

4.

Dios holocausto agradable de su alvedrio, empleandose todo, qual otro Samuel, desde entonces en continuos obsequios de la Divina Magestad : *Puer autem Samuel ministrabat Dominu*. Un Niño casto, como Joseph, que ni sombras permitia, que pudiesen empañar el crystalino espejo de la Pureza. Un Niño obediente como Isaac,

Genes. c. 39. que al mas duro precepto de su Padre cautivò la voluntad tanto, que ya, ya iba à sacrificar la propia vida.

Gen. c. 22. Un Niño aun mas favorecido de Dios, que Benjamin, en fervorosos extasis, con cuyas delicias mas de una vez se viò anegada su dichosa Alma : *Benjamin adolescentus in mentis excessu*. Un Niño mas abrasado en suaves incendios de purissimo Amor, que los tres Niños de Babilonia: pues estos vivieron fin consumirse en las llamas, y Estanislao muriò à la dulce violencia de sus amorosos incendios. Un Niño, que desde los ocho años se negò à todas las delicias, sié entregò à todo genero de penalidades, con asperos cilicios, que frequentemente vestia: con ramales de hierro, que le apuraban à golpes su inocente sangre: con el austero ayuno, que le fortalecia su espíritu, pudiendo decir con el Niño JESUS : *In laboribus à juventute mea*. Un Niño finalmente, que recopila los mas singulares privilegios de el Bautista, de Samuel, de Joseph, de Isaac, de Benjamin, de los Niños Babilonicos, y que tanto procurò imitar al Niño Dios, digno es de la mas elevada Gloria: dediquele Altar, levantele Estatua, y entronizada en la columna de nuestros obsequios reverentes, reciba publicas aclamaciones de Niño Santo : *Iniquum putavit Senatus, cum honori nondum tempestivum videri, qui jam virtutis maturus fuisse*.

Esto vè oí la Ciudad de Roma en esta Nobilissima Ciudad. Y cierto (Señor) que al vèr elevada la Imagen de Estanislao en la mysteriosa columna de estas festivas

de-

74
Corn. in
cap. 13.

Exod. y
21.

Estius ap.
Bibl. Max.
in cap. 39.
Exod.

Exod. cap.
13, §. 21.

demas nistraciones , me ocurrió aquella Columna tan célebre en las Divinas Letras, Guia, y Capitana de el Pueblo de Israel. En ella havia magnifica ostentacion de una Gloria pública, como notó mi erudito Alapide: *In hac Columna Deus ostendebat Gloriam suam.* En su eminente capitel se divisaba una Santidad peregrina ; ó un Santo todo de Dios: *In summitate Columnarum erat Sanctitas, vel Sanctum Domini scriptum.* Una pública Gloria, una peregrina Santidad, ó un Santo tan todo de Dios, como lo manifiesta el Niño-Dios en sus brazos, se divisa oí en la Columna misteriosa de estos plausibles obsequios : *In summitate columnarum erat Sanctitas, vel Sanctum Domini scriptum.* Dos singularidades agraciaban la Columna de Israel : resplandores de un incendio , y sombras de una nube : *Dominus procedebat in columna nubis, & ignis.* Uno , y otro singulariza tambien oí la Columna mística de estas gloriosas aclamaciones en obsequio de el Santito Estanislao. De V. S. tiene lo lucido ; de mi Oracion lo nebuloso. Digo lo primero sin lisonja, que jamás tuve noticia de su color. Digo lo segundo sin humildad, porque no me falta proprio conocimiento. El Lucero hermosissimo , que es glorioso timbre de V. S. concurre con las voces de mi Oracion à estos Sagrados festejos. Lucidísimos serán por los resplandores de tan brillante Estrella. Nebulosos serán por la obscuridad de mis tibias voces: *In columna nubis, & ignis.* Pero si han de ser voces de una festiva Canonizacion, ninguna mas al proposito, que las voces de una nube.

En varias ocasiones canonizó el Cielo la Santidad infinita de el Hijo de Dios hecho Hombre : y las mas veces fue una nube pregonera de esta Canonizada Santidad. Una en el Tabor, quando se transfiguró glorioso. Otra en Jerusalen, quando se disponía à los tormentos de su Passion. En el Tabor una nube con aclamaciones festivas le publicó Hijo querido de el Eterno Padre: *Vox de nube facta*

Lue. cap. v. 11. ecce est Filius meus dilectus: ipsum audite. En Jerusalen
9. v. 35. oyeron las Turbas la misma voz, con tal assombro, que la
juzgaron trueno de alguna nube: *Venit vox de Caelo:: Tur.*
Jean. cap. 12. v. 28. *ha ergo, que audierat, dicebat, sonitus esse factum.* Con
12. v. 28. que muri de el cafo seran, siendo como de una nube mis
8c 29. voces, si han de elogiar la Canonizada Gloria de nuestro
Sanctissimo Estanislao: *Vox de nube facta est.*

De S. Estanislao no mas? Y su Compañero inseparable S.
Luis Gózaga, por què no ha de entrar á la parte en las glo-
rias de este dia festivo? Por què no tiene de lograr ci co-
lumna eminentia, en que descuelle su Santidad peregrina,
y la Gloria de su Canonizacion? De este modo hermo-
searan las puertas de este magnifico Templo, como las de
3. Reg. c. 7 el Templo de Salomon, dos singulares columnas: *Statuit*
¶ 21. *durus columnas in Porticu Templi*, à quien sirviessen de co-
ronacion hermosa candidos litos, que simbolizasen á
Ibid. v. 22. nuestros dos purísimos Angeles por su inocencia singular,
por los candores de su Pureza: *Super capita columnarum*
opus in modum titii. Para realzar mas la peregrina novedad de celebrar solo á un Santo de la Compañia, forma-
rà mi devicion un breve paralelo. En los milagrosos um-
brales de la vida: en los felices progresos de la Infancia:
en los graciosos aumentos de la juventud: en recibir per-
sonalmente de la Soberana Virgen M A R I A orden,
para que entrafien en esta Compañia de su Hijo: en athe-
forar las virtudes, que constituyen un perfecto Jesuita:
en volar ambos al Cielo á impulsos de el Amor de Dios:
en canonizarse la Gloria de ambos para la publica venera-
cion de el Mundo, fueron Estanislao, y Luis tan semejan-
tes, que si Estanislao murió el mismo año, en que nacio
San Luis, pudo repetir el Eclesiastico: *Mortuus est, & qua-*

Ecclef. c. 3. v. 4. *si non est mortuus, similem enim reliquit fibi post se.* Murió
Estanislao año 1568. y como si no hubiera muerto: *Et qua-*
si non est mortuus, porque nacio en el mismo año su seme-
jan-

ante entro San Luis Gonzaga: *Similem reliquias sibi posse*. Vivio Luis, y murió siendo viva copia de su Santo Hermano Estanislao; con que pudo decir con el Apostol: D. Paul ad *Uompacimur ut conglorificemur. Unos en la vida, otros en la muerte, pues unos, y à un mismo tiempo en la Gloria de la Canonizacion: Ut conglorificemur.* Así fue: que en un mismo dichosísimo dia los declarò Santos de el Cielo aquél Noble Exemplar de Santos, que tenemos en la Tierra nuestro Santissimo Benedicto: *Ut conglorificemur.*

Pues si fueron en unos en la Gracia, y en la Gloria, por qué se han de dividir en la Solemnidad? Acaso parece: y no es sino prudentíssimo acuerdo de los muchos, que concibe este gran Colegio, Archivo, que fue siempre de la mas Religiosa discrecion. Considerò este exemplar Seminario las calidades de las Personas, que solemnizan, y las propiedades de los Santos, que se celebran. En San Luis Gonzaga venerò la Protección de las Escuelas de la Compañía de JESUS: honra, q sobre innumerables acumuló con Breve Apostolico nuestro mui Sto. P. á esta su Minima Compañía: y como es Seminario de letras, tomò á su cargo la Fiesta de su Nobilissimo Protector. Admirtò en San Estanislao Kostka resplandores de un Sol maravilloso. Y Glorias de un Sol quien debe festejarlas, sinó un hermosísimo Lucero? A la Estrella de el Alba, que emalta el Escudo de esta mui Ilustre Ciudad, pusieron los Antigos este epígrafe: *Soli proxima semper.* A una siépre con el Sol, á su vista siempre, sin apartarse de su Compañía: *Soli proxima semper.* Y así en la exaltacion luminosa de este Planeta grande tambien se exalta el peregrino lugero, como dicho lo Predicador de sus luces: *Soli proxima semper.* Ahora bien: en la Ciudad de Leopoli apareció nuestro Santo Estanislao en los disfraces de un resplandiente Sol, para dar con los vitales alientos de sus Ia-
yos,

Apud
Picin.
Mund.
symbol.

P. Aranda
in vit. S.
Stanisl.

yo's milagrofa salud á un Jesuita, que estaba para espirar los ultimos alientos. Imagen fue este Sol admirable, de aquel Sol Jesuita tambien, q propheticò Malaquias: *Ori-
tar uobis sol, & sanitas in pensis ejus.* Pues si las Glorias de este Sol mysterioso se tienen de celebrar, por cuenta de un rational Lucero corre la celebracion de sus Glorias: *Soli proxima semper.* Se exalta oí el Sol brillante de Estanislao en el Cielo de unas nuevas Atas; pues sea Predicadora de sus luces la Estrella desta Nobilissima Ciudad: *Soli proxima semper.* Prometo no perderla de vista, para lograr

^{D.Bern.} en mi Oracion los mayores aciertos: *Respicce Stellam.* Suenan à mis oídos la dulzura de San Bernardo. Mira esta Estrella con atencion; que si es Lacero de el Alba, representará al Alba mas graciosa; MARIA Madre de Dios. *Respi-
ce Stellam. Voca MARIAM.* En la benigna influencia de sus luces aseguran graciafa luz mis conceptios, para desempeñar la obligacion de V. S. para publicat las Glorias de mi querido Estanislao: que todo lo puede la Divina Gracia, si viene por mano de la que rebozando Gracias celestiales, nos obliga à que la saludemos con el Angel para conseguir alguna de tan innumerables gracias:

Ave, MARIA, Ora.

FACITE VOBIS THESAVRVM NON

deficientem in Celis. Luc. cap. 12.



RES veces he logrado la mui apreciable fortuna de predicar Santo al Gloriosissimo San Estanislao Kostka, Novicio de la Compañia de JESUS. Quanto mejor parecieran oí en esta Sagrada Atalaya de la Fè los abrazados Serafines, que vió Isaias? A un mismo Santo le preditaron tres veces, elogiendo la Gloria singular, que inuندaba toda la ma-

machina del Mundo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*. Plena est omnis terra Gloria ejus. Ojala, q los Seraphines, y yo fueramos en todo iguales! Y ya que los imito en predicar tres veces à un mismo Santo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, celebrado una Gloria, q por Canonizada es Gloria pública, Gloria universal: *Plena est omnis terra Gloria ejus*, los imitasse tambien en los fervores de su Divino trifagio, en las dulces llamas de sus amantes pechos; para que à mis labios rebozassen tantas centellas, como palabras en obsequio del Santo Angel, cuyas Glorias tercera vez predico: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*. Pero ya que no logre los incendios de un Seraphin para mis voces, no me tienen de faltar brillos de una Estrella para los discursos. Oigamos el Evangelio de San Lucas: *Facite vobis thesaurum non deficientem in Celiis*. Habla oí Christo nuestro Bien con el nuevo Santo Estanislao: y para manifestarle quanto sea de el agrado de Dios, el que goce el Reino de la Gloria: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*, le dice, que con los bienes de la Gracia afianze un thesoro tan permanente como la eternidad en los Cielos: *Facite vobis thesaurum non deficientem in Celiis*. Este inagotable thesoro: *Thesaurum non deficientem*, es la Gloria de los Santos. O que aliento tan Soberano para mi cortedad! Por mucho que otras veces haya engrandecido la Gloria de Estanislao, resta mucho mas que engrandecer: porque es inagotable el thesoro de sus gracias, y de su Gloria: *Thesaurum non deficientem in Celiis*.

En los Cielos, dice el Evangelista: *In Celiis*. Pues, pregunto: Quantos Cielos hai? Passare en silencio la variedad de opiniones, con que riñen los curiosos en las Escuelas; pues no tengo à hablar de el Cielo como Philosopho, sino como Panegyrista de un Santo Canonizado. Para este fin los Cielos solamente son dos: Uno la Iglesia Triunfante; Otro la Iglesia Militante. La

D. Paul. Iglesia Triunfante es un Reino de la Gloria allá en el ad Hebr. Cielo. Así lo dice el Apóstol. La Iglesia Militante es cap. 12. v. otro Reino de la Gloria acá en el Mundo, segun lo explica San Gregorio el Grande: *Regnum Cælorum præsentis* 23.

S. Greg. P. *temporis Ecclesia dicitur.* En ambos Reinos debe atesorar hom. 12. el Justo Gloria, para que sea Gloria propia de Canonización. Y en uno, y otro Reino logra San Estanislao.

in Evang. Ia el thesoro de su Gloria, quando se canoniza: *Facite vobis thesaurum non deficientem in Cœlis.* Pregunto mas: Matth. c. El thesoro de la Gloria de Estanislao es aquel, de quien habla Christo nuestro Bien, quando compara el Reino

13. v. 44. de la Gloria con un thesoro: *simile est Regnum Cælorum thesauro abscondito.* Thesoro escondido? No quiero desvanecer la dificultad, aunque ya la deshizo en Roma el Theforeto Mayor de Christo, y de sus Santos: pues abriendo con las Llaves de su Potestad las puertas de uno,

Matth. c. y otro Reino de los Cielos: *Tibi dabo claves Regni Cælorum,* 16. v. 19. hizo manifesto en la Tierra el thesoro de Gloria de Estanislao: *Plena est omnis terra gloria ejus.*

Ifai. ubi sup. Pero que dese la dificultad en pie, para que mi Sermon sea mas proprio de el dia, y de el Auditorio respetable, à quien predico. Aunque fuese, pues, mui escondido el thesoro de Gloria de San Estanislao, se havia de manifestar con las luces de el hermosissimo Lucero, que nos favorece oí. Ojalà (clamaba el Principe de los Apóstoles) ojalà penetrasen hasta vuestrós corazones los rayos de un Lucero singular! *Lucifer oriatur in cordibus vestris.*

D. Petep. Si mi Padre San Pedro hablara con los Individuos de esta 2. cap. 1. Sagrada Familia, tan Hijos de San Ignacio, como suyos, y de el Lucero brillante, que ilumina à esta Nobilissima Ciudad, no tuviera que desear el Santo Apóstol: pues quando, quando faltaron, ni por un instante, de nuestros corazones los benignos influxos de esta graciosa Es-
cuela: En ellos (Señor) tiene V.S. perpetuo Altar, en que

se sacrifican victimas de la gratitud Religiosa nuestros rendidos afectos. Pues qual era el fin de nuestro Padre San Pedro en los deseos de esta gracia iluminacion?

Lucifer oriarat in cordibus vestris. Ya lo dixo el Apostol de las Gentes à los de Corinthon : *ipse illuxit in cordibus nostris ad illuminationem scientie claritatis Dei in facie Christi IESV.* Rayo el Lucero de la Fe en nuestros corazones , para manifestar la Gloria en el Rostro de Jesu-Christo: *Ad illuminationem scientie claritatis Dei infacie Christi IESV.* El Rostro de JESVS se vistió de Gloria, quando en el Monte Thabor le canonizó el Cielo , quando apuró en su Divino Rostro todos los rayos el Sol: *Resplenduit facies ejus sicut Sol.* Y por mas que el mismo Señor pretendió quedasse oculto este Canonizado thesoro de Gloria: *Nemini dixeritis visionem ,* á los brillos de un Lucero resplandeciente se hizo manifiesto á todos el thesoro : *Lucifer oriarat in cordibus vestris: ipse illuxit in cordibus nostris ad illuminationem scientia claritatis Dei in facie Christi IESV.*

D. Paul.
ep. 2. ad
Corinth.
c. 4. v. 6.

Este discurso va muy universal ; como que será la Llave Maestra de todo el Panegyrico. Individuemos mas, hablando de el Lucero proprio de este dia, y del thesoro de Gloria de mi querido Estanislao. Este riquissimo thesoro se tiene de manifestar ojá tres luces, que en aquel Lucero descubre mi devocion. Una como Lucero propio de esta Ciudad Nobilissima. Otra como Lucero especial de el Alba mas bella MARIA, Madre de Dios. Otra como Lucero mystico en el mejor Cielo de los Guzmanes. Todas tres luces las vereis recopiladas en el Lucero de esta Ciudad siempre ilustre. No podrá haver mucha obscuridad en los discursos de mi Oracion, porque van á todas luces iluminados. Entre las obscuridades de la noche , y en los reinos de un Portal se descubrió, mejor diré, se ocultó el thesoro mas rico de Gloria, que jamás vieron los siglos,

Matth. e.
17. v. 1.

Ibid. v. 1.

D. Paul. en un Gracioso Niño: *In quo sunt omnes thesauri sapientiae, & scientiae Dei absconditi*, que dixo el Apóstol. Y debiendosele entero credito al Evangelista San Juan , sue Joan.cap. un thesoro de Gloria Canonizada: *Habitavit in nobis, & vidimus Gloriam ejus. Gloriam*, expone mi docto Alapide, 1. v. 14. Cornel. *per miracula, per virtutes heroicas.* Un thesoro de Gloria, hic. adquirido con singulares milagros, y peregrinas virtudes, que son los dos polos, en que estriba la Gloria de una Canonizacion: *Gloriam per miracula, per virtutes heroicas.*

Y quié manifestó este celestial thesoro de Gloria, oculto entre los desalientos lobregos de una gruta , entre las sombras frias de la noche? *Ecce stella, quā viderant Magi in Oriente, antecedebat eos, usque dum veniens staret supra ubi erat Puer.* La cambiante luz de un Lucero , que era , y es blasón hermoso de Coronados Príncipes: *Ecce stella, quam viderant Magi, antecedebat eos, &c.* Tener, que esto mas parece acomodar los Textos à la idéa , que à la verdad. Luego que nació (me dirán los Escriturarios) luego que nació el Dios Niño, no se desgajaron de esa esfera estrellada brillantes globos , que iluminaron las campañas de Belén: *Claritas Dei circumfulxit illos?* No desampararon el Cielo à millares Esquadras Angelicas, siguiendo à aquel Angel Predicador de la Gloria recién nacida: *Facta est cū r. angelo multitudo militia caelestis?* No se oyeron celestiales consonancias, que entonaban el Criterio felicísimo de la Paz: *Et in terra Pax hominibus?* Pues q̄ es esto, fino manifestar el thesoro de Gloria, que escondía el Niño Dios: Con que antes de aparecer el Lucero: antes de la adoración de los Reyes, ya estaba manifiesto, público el thesoro de la Divina Gloria: *Habitavit in nobis, & vidimus Gloriam ejus.*

No me acobarda tan sólido reparo. Discurso así: Es verdad, que antes de venir los Reyes, y aparecer su Estrella, Luces, Angeles, y Consonancias predicaron la Gloria
de

de el recien nacido Dios, manifestaron el infinito thesoro de su Gloria; pero lo manifestaron para el Cielo no mas: *Gloria in alissimis Deo.* Para el Mundo prosiguiò tan escondido como se estaba: *Abscondebatur in seculo, & agnoscebatur in Celo,* dixo con elegancia San Augustin. Descubrelse en la esfera el Lucero de unos Reyes: Vienen esto à celebrar la Gloria de aquel Niño, conocidos de su Estrella Capitana: *Vidimus stellam venimus.* Y entonces si, que se hace patente, pùblico, y universal para todos el thesoro escondido de la Gloria Divina. Por esto à la Fiesta de estos Príncipes Coronados le dàn los Ss.PP. el nombre de *Manifestacion, Declaracion, Aparicion de la Gloria.* Y à la Fiesta del Nacimiento, celebrada con Músicas, cò Angeles, cò luces, no le dàn semejante nombre: *Epi-
phania latine Manifestatio dici potest,* dixo S. Augustin: *Epi-
phania festum ex Apparitione Dñi consecratum,* dixo S. Leon. Pues què singularidad hubo en esta Fiesta de los Reyes, que no hubiese en la de los Angelicos Espiritus? Ninguna mas, que un Lucero, blasón gloriofo de Reales Personas, que en sus reverentes obsequios fue Corona para el Niño, objeto de las Adoraciones: *Ecce Stella, quam vide-
rant Magi, antecedebat eos, usque dum veniens flares supra
abierat Puer.*

Y bien: Todo este discurso, què persuade? Por ventura se dirà, que hasta oí ha sido thesoro escondido la Gloria de nuestro Niño Estanislao, y que desde oí es thesoro manifiesto, es Gloria pùblica, Gloria universal? Diga cada uno lo que gustare. Lo que yo digo, es, que acà, como allà, tenemos Regios Personages por la Dignidad, que representan. Acà, como allà, tenemos Lucero resplandeciente, blasón de los Santos Reyes, y timbre de esta famosa Ciudad. Acà, como allà, tenemos un thesoro de Gloria, adquirido con peregrinos milagros, con heroicas virtudes: *Vidimus Gloriam ejus, Gloriam per miracula, per virtu-*

Lue. cap.
2. v. 14.
S. August.
Serm. 1. de
Epiph.

Matth.e.
2. v. 2.

S. August.
ibid.

S. Leo
Serm. 4. de
Epiph.

tes heroicas. Allà, un Lucero guiò à los Santos Reyes, para que adorassen à un Niño , de cuya admirable Santidad fue anticipado Nuncio un JESVS, impresso en los labios

Luc. cap. 2. v. 21. de el Angel, aun antes de nacer : *Vocatum est Nomen ejus JESVS, quod vocatum est ab Angelo, priusquam in utero conciperetur.*

Acà , otro Lucero conduce à estos Heroes Nobilissimos, para que adoren otro Niño , de cuya futura Gloria fue manifiesto indicio el mismo JESVS, estampado con letras purpureas en las entrañas de su diacaña Madre desde el instante , que Estanislao se concibió. Allà adora-

S. Chrysostom. apud Cornel. in Evangel. Luc. cap. 2. v. 7. *Raptus est Filius ad Deum, & ad Thronum ejus.*

Apoc. c. 12. v. 5. Allà finalmente miraron un Niño glorioso en los bra-

Matth. c. 2. v. 11. zos de su Divina bellissima Madre: *Invenierunt Puerum cum MARIA Matre ejus.* Acà admirán otro Niño tambien en los brazos de la misma Soberana Virgen, Madre gracia-
sa de su querido Estanislao. Fue el caso: que estando nues-
tro Niño Angel abrasandose en bolcanes Divinos , en ar-
dientes ansias de la Gloria , con superior impulso , de los
que muy rara vez estila aun el mas fino amor de Dios , es-
cribió una carta. A quien? A la misma Madre de Dios, pi-
diéndole con ternura de Hijo, que à la violencia de aquel
Divino incendio , que le abrasaba , se rompiera el lazo,
que tenía aprisionada su Alma en las estrecheces de el
cuerpo : y libre su espíritu volasse à la Gloria para cele-
brar la Fiesta de su peregrina Assumpcio entre los Choros
de los Angeles. En las manos de el Seraphico Martyr San
Lorenzo puso esta carta, porque en su dia la escribió. La
respuesta de M A R I A à su querido Hijo Estanislao
fue no por escrito, sino en Persona. Rompió las puertas del

Empyreno en la Víspera de su Transito feliz ; y con lucida
escolta de innumerables Angeles baxò al retrete de nues-
tro Santo Niño : que al movimiento suave de un ternisí-
mo suspiro depositò su dichosa Alma en los amorosos
Brazos de MARIA : y en ellos se dignò esta Reina de los
Angeles llevar el Alma de Estanislao hasta la Gloria. No
alexis, no, de la vista tan celestial vision : y podrèmos de-
cir, que estos Ilustres Heroes adorán oír a otro Niño en los
brazos de la Virgen Madre: *Invenerunt Puerum cum MA-*
RIA Matre ejus, & procidentes adoraverunt eum. Dexo Matth.
por brevedad muchas mas femejanzas de un Niño con
otro Niño. Y si no es razon decir, que hasta oír no ha sido
manifesto el thesoro de la Gloria de nuestro nuevo San-
to ; al menos , demosle nombre à la Solemnidad de este
dia semejante à la Solemnidad de los Santos Reyes, que se-
rà nombre propriissimo para festejar una Gloria nuevamente
Canonizada. Llameemosle *Sagrada Manifestacion,*
Aparicion, Declaracion de la Gloria de San Estanislao : Por-
que à los brillos de un Lucero, que es blasón de Regios
Personages, se manifiesta el riquissimo thesoro de su Glo-
ria: *Ecco stella, quam viderant, antecedebat eos, usque dum*
veniens staret supra ubi erat Puer.

Penetremos mas los resplandores de este Lucero pe-
regrino. Què Lucero es este ? Los mas acreditados His-
toriadores de esta famosa Ciudad, dicen, que es el Lucero
de el Alba. Sobra la authoridad, quando tienen evidencia
los ojos, q' leen en el Escudo de sus Armas aquel honroso
epigraphe, concedido por el Santo Rey : *Sicut Lucifer lu-*
set in Aurora, sic in Vandalia Carmona. Feliz Republica ! Fr. Joan
que vives à las benignas influencias de un Astro, symbolo Salvad. de
de el Alba mas graciosa, MARIA Madre de Dios, à quien Arellano,
nuestros corazones con afectos, mas que nuestros labios Antig. de
con voces invocan : *Stella Matutina :* Lucero de la mañan- Carmon,
a. Pues estè ò no estè oculto el thesoro de la Gloria de cap. 18.
Esta:

Estanislao ; que el Lucero de esta Ciudad, como Imagen de el Alba mas Divina, nos presta luces para descubrirlo, para celebrarlo. *Mecum sunt divisa, & gloria, ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Palabras son de Salomon. Cada una vale un thesoro para el de mi idèa : y todas las dice en Persona de la Reina de los Cielos. En mi se hallan las Gracias, y la Gloria (que estas son las riquezas de la Santissima Virgen) para enriquecer à los que me aman, y llenar con abundancia sus thesoros: *Vt ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.*

Prov. c. 8.
v. 18. &
21.

De quanta Gracia, y de quanta Gloria llenò MARIA Santissima el thesoro de nuestro Angel Estandislao, se regularà por el intensissimo amor, que Estandislao profeso à la Soberana Virgen: *Vt ditem diligentes me.* O que pie-
lago tan insondable ! No cabe en humana explicacion: ya sea mirando à Estandislao como hijo ; ya sea mirando à MARIA como Madre. Estandislao era amante hijo , y se profesaba humilde esclavo ; sin tener mas gusto, que en hablar de su querida Madre , de su venatado Dueño. Mas de una vez lo manifestò en el sonrojo de sus me-
xillas, en el incendio de su corazon, en el rapto de los sentidos : pues las mas veces , que hablaba , ù oia hablar Estandislao de su Dulcissima MARIA, salia promptamente de si , y en dulce extasis gozaba las delicias de su Ma-
dre. MARIA , como Madre de Estandislao , què favores no derramò en su graciola Alma ? Quanto pedia el Niño por si , ò quanto pedian por intercessión de Estandislao, tanto còcedia generosa la Madre Virgen. Dos veces por lo menos le vino desde el Cielo à visitar : Una, para encami-
narle à la Compañía de JESVS en su Religiosa Compa-
ñia. Otra, para llevarlo à la Compañía de Dios en la Glo-
ria. La primera vez traxo en sus Brazos Virginales al Dios Niño , y se lo dexò à Estandislao, para que se regalasse con él. La segunda vez vino cercada de Angeles, para llevar-
le

en sus Brazos como regalo mas precioso el Alma de Stanislao.

O quanto, quanto rebosa este thesoro con las Gracias, y con las Glorias de MARIA! *Mecum sunt divitiae, & gloria, ut thesauros eorum repleam.* La singularissima Version de Simaco no leyò Gloria en singular; sinc Glorias en plural: *A me sunt divitiae, & gloria.* Pues quantas Glorias hai? Segun lo que al principio dixe de los Cielos, debe haver dos Glorias: porque si los Cielos son dos, havrà una Gloria en uno, y otra Gloria en otro. Una Gloria en el Cielo de la Iglesia Triumphantte. Otra Gloria en el Cielo de la Iglesia Militante. Una, que es essencial, comun à todos los Bienaventurados allà en el Cielo. Otra, que es accidental, propria de los Santos en este Mundo: y esta es la Gloria de la Canonizacion. Una, y otra las vemos en el Alba mas bella, MARIA Madre de Dios: *A me sunt divitiae, & gloria.* Con una, y otra enriquecio el thesoro de Stanislao, por lo excesivo de su amor: *Vt ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam: perfecta gloria exaltationis,* añadiò el Eminentissimo Hugo. Pues si la Gloria perfecta, essencial, y accidental: Gloria en el Cielo, y Gloria en la Tierra: Gloria de Justo, y Gloria de Canonizado, conque se enriquece el thesoro de nuestro Santo Angel: *Perfecta gloria exaltationis,* dimana de la Soberana Virgen: *A me sunt divitiae, & gloria,* la logrò à los benigños influxos de esta graciosissima Aurora: *Vt thesauros eorum repleam,* miremos el Lucero de esta Ciudad, como Imagen de el Alba mas hermosa, que sus luces nos harán manifiesta, publica la Gloria en el thesoro de Stanislao, aunque por si fuese thesoro escondido: *Auspice stellam: A me sunt divitiae, & gloria,* repite San Bernardo con Salomon.

O Lucero dichosissimo el que ennoblece á esta ref.

*Simac. ap.
Salaz. in
Prev.*

*Hugo in
Prov.*

*D. Berni.
ubi sup.*

petosa Ciudad ! Eres Estrella de el Mundo , pôrque iluminas à este famoso Alcazar de la Nobleza , y de la discrecion. Eres Estrella de el Cielo , porque symbolizas al Astro mas Noble de la celeste esfera, que nos manifieta oí quanta hermosura, quanta riqueza , quanta perfeccion se compendia en la Gloria de este felicissimo dia: *Quidquid pulchrius, quidquid dulcior, quidquid jucundius in gloria, hoc in MARIA, & per MARIAM est*, dixo el Seraphico Doctor, como si interpretara las referidas voces de el Sabio: *A me sunt divitiae, & gloria: No sè que pueda ser tu dicta mayor. Mayor ferà, no por lo que tus luces representan; si por lo que tus luces exercitan. Symbolizas al Lucero del Alba, à la Sma. Virgen. Dôde cabe mayor fortuna? Te exercitas oí en manifestar un riquissimo thesoro de Gloria en N. Sto. Niño, y aun te quedan luces para hacerlo mas publico. Possible es, que lo manifiestes mas, porque aun no he hecho mención de aquel Adorable Sacramento, que es la Joya principal, la Prenda mas noble, que hace glorioso el thesoro de Gloria de Estanislao: Futura Gloria nobis pignus datur.* Pues tenemos de venerar à Estanislao puesto publicamente en las Divinas Aras , entremos en el Templo de Salomon , que en él se manifesta el mayor thesoro de Gloria , con propriedades de Canonizada : pues el Arca, à quien la Escritura llama *Gloria de Dios* , fue colocada en el *Sancta Sanctorum*, para la adoracion pública. Que esta mysteriosa Arca symbolice al Sacramento del Altar, à la Humanidad de Christo , y à su Sma. Madre, lo saben todos, porque son muchos los Santos Padres, que lo afirman.

1. Reg. e 4. Psalm. 25. y. 8.. Cornel. iir esp. 25. Exod. Lo singular, que no sabrán muchos, es el sentir de mi Erudito Alapide. Dice, que la peregrina Arca es propia, y perfecta Imagen de los Santos en el Cielo : *Propriè, & genuinè Arca, que erat in Sancto Sanctorum, significabat Beatos in Cale.* Habla de los Santos en comun , y yo quiero
oi,

dí, que el Arca symbolice propria, y singulamente à San Estanislao Kostka, quando se eleva á los Altares. Daré las señas comunes de tan docto Expositor, y añadiré las particulares mías á favor de mi querido Santo. La Longitud del Arca es la Paciencia de los Justos. La Latitud su Charidad ardiente. La Altura su elevada Contemplacion, y deseo de los bienes eternos: *Longitudo Arce Patientia
Sanctorum, latitudo Charitas, altitudo Contemplatio, & desi-
derium bonorum aeternorum.* Pregunto: Oisteis de algun Justo mayor paciencia, que la de Estanislao? Me direis, que donde ha havido en el Mundo segundo Job. Fue unico, y celeste de Dios sin semejante en la tolerancia: *Non est ei similis in terra.* Entendamonos, quanto mas se pudiere, sin comparaciones. Lo que yo sé, es, que Dios permitió, fuese Job tentado en el cuerpo, y en los bienes temporales mas prohibió expressamente al enemigo, que lo tentase en el Alma, y en los bienes de la Eternidad: *Ecce in manu tua est, verum tamen animam illius ser-
va.* En Estanislao nada reservó, ni cuerpo, ni fortuna, ni alma, ni bienes eternos: pues su hermano Pablo, Saúlo cruel del Santo Niño, y antipoda de su virtud, le mortificó, como pudiera el enemigo mas tyrano: En el cuerpo, affigiéndole con palabras asperas, con desapiadados golpes: En el Alma, negandole su Vida, y Vida Eterna, quando le prohibió recibir la Sagrada Eucaristia, que es Vida, y Vida Eterna de las Almas, como Viatico para la Eternidad. Este padecer: *Non est ei similis in terra.*

Pues qué diré de su Charidad ardentissima? No sé que despues de la Soberana Virgen MARIA, haya havido segundo Estanislao, de quien se diga, que muere sin mas accidente, que Amor de Dios. San Pablo deseó morir así: *Desiderium habens dissolvi, & esse cum Christo.* Deseaba morir, por estrecharse con Dios. Pero no le quitaron la vida, sino los deseos, sino los filos de una espada. Estanislao de v. 23. D. Paul ad. Phil. ip. 1.

puro estrecharse con Dios, perdió la vida, y feneció amante mariposa en la llama de sus deseos: Què diré de su altissima Contemplacion? Llegó à donde parece increíble; pues sue preciso mandasse el Rector à los Con-Novicios de Estanislao, le hablarán de cosas, que divirtieran su imaginacion de el Amor Divino: porque tanto pensat en el Amado, le causaba mortales accidentes. Pero fue en vano esta maxima de Religiosa discrecion; pues llegó Estanislao à ser uno de aquellos pocos, de quienes dixo Salomon, que no tienen dominio sobre sus pensamientos; porque se apodera de todos el Altissimo: *Cogitatio illorum apud Altissimum.*

Sapien.^{c.}
5. v. 16.

D.Thom.
ap. Corn.
Tablo cit.

Mattih.^{c.}
22. v. 40.

D.Paul.
epist. 2.ad
Cor. cap.
5. v. 3.

Numer.^{c.}
67. v. 8.

Abreviemos, y destapemos el Arca, para ver las principales alhajas, que componen el thesoro. Tres son, segun el Angel de las Escuelas Thomás. La primera, las Tablas de la Ley, escritas con el Dedo de Dios. Estas Leyes, dice Alapide, tiene el Santo en su corazon como en una Arca. Todas diez se reducen à las leyes de el Amor: *In his duobus universa Lex pendet.* Y ya oisteis la singularidad, cõ

que el Espíritu Santo, que es Dedo de la diestra de el Padre, escribió en el corazon de Estanislao, como en mejor

Tablas, las leyes de la Charidad: *Non in Tabulis lapi- deis, sed in Tabulis cordis,* que dixo el Apostol.

La segunda alhaja de el thesoro era la Vara de Aaron, singularissima, por haver desabrochado à un tiempo bellas hojas, y mejores frutos: *Turgentibus geminis eruperant flo- res, qui, foliis dilatatis, in amigdalas formati sunt.* Quantos Santos Confessores han sido Santos en pocos años de vida, se representan en esta Vara de Aaron. Pero sin competencia es imagen propriissima, y especial de mi querido Estanislao: pues èl solo coronò de virtudes tan pocos años, que es el Santo mas Niño en edad de todos los Santos Confessores. La tercera prenda de el thesoro, es el Manà. Aquí (*Sacramentado Señor*) debia principiar mi Pan-

génicos; pero mejor es finalizarlo aquí: pues los favores de la Sagrada Eucaristía à Estanislao, mas bien se dicen con admiraciones del Alma, que con voces de la lengua. Discurro brevemente assí: Aquel Adorable Sacramento, para el comun de los Santos tiene las propiedades de Pan, de Alimento, de Vida, de Carne, de Sangre, y otras, q' sabeis; q' más: la especialísima de ser Mannà, para ninguno otro, que para S. Estanislao. No es el pensamiento mui difícil. Y si no, diganme: La característica Gloria del Mannà qual es? David la insinúa en el Psalmo 77. y mi docto Lorino la Psalm. 77. explica, comentando sus palabras. Las de David: *Pluit ilis Manna ad manducandum.* Las de el Expositor: *In modum copiosi imbris Manna tamquam panis novum genus demisit.* Lo especialísimo del Mannà, es, ser un Manjar Iluido de los Cielos: Copos de Divinidad, que destilan los Astros: Sacramento, que sin consagrarse en la Tierra, lo dispusieron los Angeles en la Gloria: *Panem de Celo aereo missum,* Hug. in vel ministerio Angelorum paratum, dixo la Purpura de Hugo con mas claridad. Y esta prerrogativa es tan propia de mi Santo Estanislao, que si de uno, ó dos Santos por matavilla la deéis, serà una vez no mas; pero dos veces, de San Estanislao Kostka solamente. Dos veces llovió el Cielo Mannà para este Niño: *In modum copiosi imbris Manna tamquam panis novum genus demisit.* Dos veces destilaron las nubes copos de Divinidad para este Santo: *Mandavit nubibus desuper, &c.* Dos veces traxeron los Angeles de allá, de la Gloria el Divinissimo Sacramento para este Angel: *Pluit ilis Manna ad manducandum, ministerio Angelorum preparatum.*

Recopilémos las riquezas de este Divino tesoro, para saber ya quien tiene de manifestarlo. Los favores de la Sagrada Eucaristía: la peregrina Santidad en pocos años: los excesos de Amor Divino hasta morir de Amor: los penitencios de la Gloria casi imposibles de interrumpirse: los

asimbro de tolerancia, que admitamos en el Santo Niño Estanislao, nos aseguran ser propia, y genuina Imagen de la mysteriosa Arca en su longitud, en su latitud, en su altura, y en las preciosissimas prendas, que tenia dentro de si: *Proprie. Et genuinè Arca, qua erat in Sancto Sanctorum, significabat Beatos.* Elevose à ser thesoro de Gloria, quando se colocò en el *Sancta Sanctorum*: *Elevata est Gloria Domini.* Pero quedose thesoro escondido, porque un trespeso ve-
Exod. cap. 40. v. 18. lo dividia al Pueblo de la gloriosa Arca: *Appendit ante eam velum. Simile est Regnum Celorum the sauro abscondito.* Valga-
Matth. c. 13. v. 44. me Diost Y ha de proseguir escondido tan bello thesoro de Gloria? No havrà quié lo publique, quien lo manifieste? Si, allá en el Templo de Salomon el Summo Pontifice, que únicamente podía entrar en el *Sancta Sanctorum*, daba noticia al público, de lo que en el interior havia, segun repite mas de una vez el Sagrado Texto.

Acà en el famoso Vaticano, hablando de la preciosa Ara-
 ca, del singular thesoro, de la magnifica Gloria de Estanislao, por mui escondido, que estuviesse, lo manifiesta ya. Quién? O Lucero hermosissimo de los Guzmanes! O graciola Estrella de mi querido Padre, y Tutelar Sto. Domingo! O Smo. Benedicto! En las luces de este glorioso dia no tienes la inferior parte. Entilogia la perfeccion de sus brillos el Lucero de mis ideas; pues en ti con la Suprema Tiara de Pontifice se corona la Estrella del mejor Guzmán. Para ti, como Pontifice Summo, como Lucero coronado, reservò el Cielo tanta Gloria: para ti la manifestacion de este thesoro: para ti la Canonizacion pública de Nro. Jesuita Joven. No se glorie, no, como unico aquel celebrando Pontifice Simón, que al salir del *Sancta Sanctorum*, para elogian en público las Glorias del escondido Tabernaculo, se dexaba ver como Estrella del Alba, como Lucero de la mañana: *Quasi stella matutina, sic ille effulgit in Templo Dei.* O segun la Tigurina Version: *E domicilio velo pro- ten-*

tenso procedebat quasi stella matutina. Pues N. Smo. Benedicto tallo tambien del *Sancta Sanctorum* para promulgar canonicamente el escondido thesoro de Gloria de Stanislao, como Estrella del mejor Cielo, como Lucero del Alba mas graciosa: *E domicilio velo pratenso procedebat quasi stella matutina.* Jesuitas, Hermanos mios mui amados, con nosotros habla aquel primero Principe de la Iglesia, de quien es N. M. S. Benedicto dignissimo Successor. *Lucifer oritur in cordibus vestris.* Raye en nuestros corazones esta Dominicana Estrella, este Lucero Guzman, que à sus luces hermosas se hace manifiesto para todo el Orbe el thesoro de Gloria de nuestro Santito Stanislao: *Lucifer oritur in cordibus vestris: ad illuminationem sciëtie claritatis Dei.* Asylo hemos visto, y agradecidissimos lo confessamos en la Tierra, porque asi lo dispuso con especia-
llisima Providencia el Cielo. Es de saber, que el mui Sto. P. Clemente XI. firmò el Decreto para la Canonizacion de S. Stanislao Kostka. Pero en los Decretos Divinos tardò catorce años su publicacion, reservando esta gloria para el Smo. Benedicto, como brillante Estrella, como Luce-
to hermosissimo: *Ipse illuxit in cordibus nostris: quasi stellam matutinam, sic ille.*

Amieles mios, aquel thesoro de Gloria inagotable, q
S. Stanislao adquiriò con sus virtudes prodigiosas: *Facite uobis thefaurum non aequitem in Calis;* està manifiesto à todas luces en este Lucero peregrino, que (à gran fortuna nuestra) se nos ha entrado oír por las puertas deste Templo, como Estrella desta Ciudad siempre Augusta, como Estrella de la mas graciosa Alba, como Estrella de la Iglesia universal, bruxuleandose los tres Sagrados respetos en el corazon de Luccero de Carmona. Bendiga Dios sus luces con graciosissimos aumentos; para q esta su casa, ó este su Cielo logre sus influencias benignas; y mi querido Stanislao la mas autorizada manifestacion de aquella Gloria singular, à q

Ver. Ti-
gur. apud
Cornel. in
cit. loc.
Ecclesiast.

SS. Petr. &
Paul. ubi.
sup.

Luc. cap.

12.

24

ya, ya le cosvidan su Sto. P. y Padre mio S. Ignacio; sus caríssimos Hermanos, y Hermanos mios, los dos Francisco, Xavier, y Borja, repitiendo aquellas voces dichas al Propheta Daniel: *Veni, & sede in medio nostrū, quia tibi Deus dedit honorem senectutis.* O q̄ dulzura de palabras! Oyelas, Angel Estanislao, q̄ para ti, para ti singularmēte se escribieron. Vén, Hijo mio, te dice tu G. Padre: vén, Hermano amadísimo, clamá tus mas nobles Hermanos: vén a gozar entre nosotros el thesoro de tu Gloria: *Veni, & sede in medio nostrum;* porque Dios te ha concedido la Gloria correspón diete a muchos años de virtud, entan pocos años de vida: *Quia tibi Deus dedit honorem senectutis.* Vén, para que tu Sta. Madre la Compañía se glorie co este Sáto mas. Vén, para que la Militante Iglesia se engrandezca con esa nueva Gerarchia de Santos. Vén, para que tus devotos aseguren en la Iglesia Triunfante poderoso intercessor. *Veni, & sede in medio nostrum.*

Anda con Dios, y confus Santos, Sto. mio, Angel glorioso, pues te llama tu Sto. Padre. Dále de mi parte felicísimas enhorabuenas de tu grandiosa exaltación. No tengo q̄ repetir las que te rinde por tu nueva Gloria este Magestuoso Senado, por no desquiciar en la tibieza, y ~~discrecion~~ de mis palabras los fervores, y discrecion de sus afectos. No te olvides en el Cielo, de quien en la Tierra te celebra con tanta Magestad. Lluevan, si, de la Gloria mil bendiciones sobre esta Ciudad Nobilissima: sobre este exemplar Colegio, Seminario verdaderamente de letras, y de virtudes: sobre este devotissimo Pueblo: y sobre los presentes copiosos aumentos de Gracia, que aseguren eternidades de Gloria.

Ad quam, &c.

O. S. C. S. R. M. E.